

de la villa de Fontana, y estante al presente
en esta Ciudad obligándose por el asueto de la He-
rreñia y demas fabricas q. correspondan de
Carbon de Pino que escutaria en el termino de
esta Ciudad y sitios que se le señalen vago la fian-
za Regular dando cada carga de ocho arrobas en
limpio, a precio de onze reales vellon, y en su Inte-
ligencia Acordó admitir dho Abasto el que se co-
rra por el termino del dño. admitiendo la me-
jor que se hagan, y se remate el día que el
Conceido se sirva señalar vago la licitud
ordinaria.

P. l.
Papel sellado

En este Ayuntamiento se ha visto un Memo-
rial dado por Gaspar Font vezino y el Comen-
dario de esta Ciudad, pidiendo se le conoza se le
Nombramiento que se le ha hecho de Receptor
de Papel sellado, mediante no tener viene
para dar la fianza correspondiente, enuia
vista esta dha Ciudad Acordó se cite para el
primer Ayuntamiento, para resolver en su
razon vago la multa de treinta Ducados q.
al Cavallero Capitulax q. no concurre.

Alcaide de la
R. Carrel

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Antonio Alcaraz y Melchor Pared
vezinos de esta Ciudad y Alcaide de su R. Carrel.
pidiendo q. en atencion a haverse cumplido el
ultimo año de su Encargo que los nombrados q.
o que se nombraren se entreguen Inconti-
nente a dha Carrel, como demas contenido en
dho Memorial q. oydo y entendido por esta



